

LICITACIÓN PÚBLICA 011/2020

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 hrs. del día 10 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 011/2020 Suministro para material de curación de uso hospitalario del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, el Profr. Osvaldo de la Cruz García, Director General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, la C.P. Yadira Hurtado Galicia, Directora General de Área de Finanzas y Contabilidad, Profr. Humberto Ibarra Ledezma, Director de Área de Adquisiciones y se hace notar la ausencia del Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:

- En los medicamentos de uso hospitalario se requiere copia del registro de COFEPRIS impreso y en la parte superior por escrito el número de partida al que pertenece. En caso de no presentarlo quedará descalificada esa partida.
- Todos los productos que requieren muestra se quedarán a resguardo del Instituto de Servicio Médico y no serán devueltos a los proveedores; ya que se usarán para realizar revisiones técnicas durante el proceso de licitación y posterior al fallo.

Las muestras de los proveedores que no fueron adjudicadas y estas no se emplearon para análisis se regresarán 30 días naturales posteriores al fallo de la licitación.



LICITACIÓN PÚBLICA 011/2020

JUNTA DE ACLARACIONES

- Para las partidas 7 y 8 deben apegarse a lo establecido en la Normal Oficial Mexicana NOM-087—ECOL-SSA1-2002, de lo contrario serán descalificadas.
- Los licitantes a los que se les adjudiquen las partida 281 CARTUCHOS DE GAS BAYER y 286 TUBERIA PARA BOMBA R/M P/GASOMETRO de material de laboratorio, deberán proveer los equipos necesarios en comodato.

Por los licitantes:

**Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**

- 1.- Con relación al Punto 10.2.1 Numeral 2, en donde solicitan presentar Original y Copia Certificada y Preferentemente Copia Simple del Registro Vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública ante la Secretaría de fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.

Solicitamos atentamente a la convocante, nos permita presentar solamente la copia, ya que el trámite el registro para este año 2020 son Electrónicos, siendo el Original un archivo PDF, por lo que no existe Original Físico y no puede ser notariado

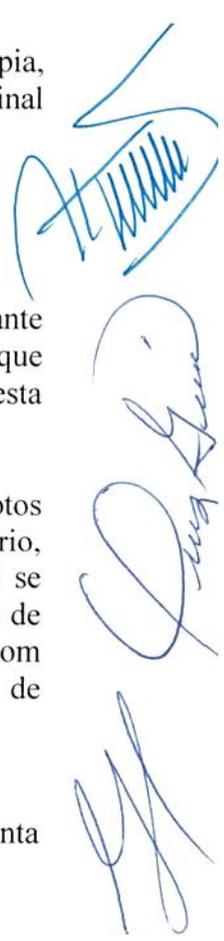
¿Se acepta esta propuesta?

**R: Si, por duplicado**

- 2.- Con relación al punto 21.1 Muestra Física, solicitamos atentamente a la convocante aclarar si es correcto que no se solicitan muestras físicas para esta licitación, ya que en el Anexo 1 no se menciona partida alguna que lo requiera. ¿Es correcta esta apreciación?

**R:** Se enviara en formato electrónico (archivo de Excel) el catálogo de Conceptos (**ANEXO No 1**), el cual incluirá en cada hoja (Material de Curación, Laboratorio, Dental, Laparoscopia y Medicamento Hospitalario) una columna que indica si se requieren muestras físicas o no, dicho archivo será enviado el día de hoy 10 de Diciembre de 2020 desde el correo electrónico [licitaciones.sm.secc38@hotmail.com](mailto:licitaciones.sm.secc38@hotmail.com) a los correos electrónicos proporcionados por los licitantes en esta Junta de Aclaraciones y que a continuación se detallan: [framos@crlmh.com](mailto:framos@crlmh.com).

Sin otro asunto que tratar siendo las 14:30 hrs. del mismo día se da por terminada esta junta de aclaraciones. Firman los presentes.



**LICITACIÓN PÚBLICA 011/2020**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR LOS PROVEEDORES**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Fernando Ramos Sanchez	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	
PROFR. HUMBERTO IBARRA LEDEZMA	DIRECTOR DE ÁREA DE ADQUISICIONES	